

COTO DE CAZA

Madrid, 19 de noviembre de 2010

Dpto. de Siniestros

NAVARRA

JSG

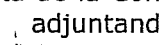
CERTIFICADA CON ACUSE DE RECIBO

N/Ref. : Coto Matrícula **NA 10**

Muy Srs. nuestros:

Como continuación a nuestro anterior escrito en el que poníamos en su conocimiento la recepción de reclamaciones de nuestros asegurados por daños causados por "fauna silvestre cinegética", les señalamos que la cuantía actual de los daños verificados pericialmente y pagados por esta Entidad ascienden hasta el día de la fecha a **3.701,87 €**.

Para su mejor conocimiento, les adjuntamos hoja resumen del resultado de las tasaciones practicadas por los peritos, con el desglose de dichos daños por asegurado, parcela, tipo de cultivo, % de daño, y especie causante. En este sentido, queremos hacer especial hincapié en que estas periciales son plenamente autónomas y objetivas, pues AGROSEGURO, como obligada al pago frente al agricultor, no tiene obviamente ningún interés en que las mismas sean superiores a la realidad, ni pagar más de lo que justamente corresponda. Si necesitan cualquier otro tipo de información adicional o aclaración, por favor, no duden en pedírnosla.

Esta indemnización ya ha sido satisfecha a nuestros asegurados, por lo que pueden hacernos efectivo el importe de dichos siniestros mediante talón nominativo, transferencia o ingreso en nuestra cuenta de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, número  adjuntando el comprobante correspondiente al presente escrito y remitienaoio a nuestras oficinas en el plazo máximo de 15 días, lo que supondrá nuestra renuncia automática al ejercicio de cualquier acción.

Igualmente, quedamos abiertos a cualquier cuestión o planteamiento que quieran proponernos para resolver el presente asunto, ya que es nuestra intención buscar una solución dialogada y consensuada al mismo. Sin perjuicio de ello, esperamos que entiendan que si transcurrido el anterior plazo sin haber tenido noticias tuyas, nos veremos en la obligación no deseada de pasar el expediente a la asesoría jurídica para iniciar la correspondiente demanda judicial, situación que sinceramente esperamos poder evitar.

En espera de sus noticias aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS
DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S.A.
Jefe Dpto. Siniestros



Fdo.: José Luis Casado Torres

Gobelas, 23 · 28023 Madrid (ESPAÑA) · Tel.: +34 91 837 32 00 · www.agroseguro.es

FAX DE DEPARTAMENTOS:

Contabilidad: 91 837 32 31 Consult. y RR.LL.: 91 837 32 16 A. Jurídica: 91 837 32 23 Siniestros: 91 837 32 33 Estudios: 91 837 32 25 RR.HH.: 91 837 32 30
Serv. Grales.: 91 837 32 28 Comunicación: 91 837 32 27 Tasaciones: 91 837 32 24 Informática: 91 837 32 32 Reclamac.: 91 837 32 26 Producción: 91 837 32 29